



Ayuntamiento de Solosancho

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2017

En la localidad de Solosancho, siendo las 14.15 horas del día 27 de abril de 2017, se reúne en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria,

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. Benito Zazo Núñez

Concejales asistentes:

D. Ireneo Galán de la Concepción.

D. Antonio García Jiménez.

D. Jesús Martín Gómez.

previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. Alcalde-Presidente D. Benito Zazo Núñez, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

La Junta de Gobierno está asistida por la Secretaria de la Corporación Municipal, Mónica González González, que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

SECRETARIA

D^a. Mónica González González.

ORDEN DEL DÍA

Antes de iniciar a tratar los asuntos incluíos en el Orden del Día, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de miembros presentes, y a propuesta del Sr. Alcalde, acuerda incluir en el presente Orden del Día el siguiente punto:

DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA N-110: ACUERDOS QUE PROCEDAN.

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna duda o aclaración al acta de la sesión anterior. Sometida a votación, se aprueba por unanimidad de miembros presentes con derecho a voto el Acta de la sesión celebrada el 31 de marzo de 2017.

2º.- ORGANIZACIÓN DE LA I CICLOMARCHA BTT CELTIBIKE 2017: ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Alcalde, junto con el Concejales Ireneo Galán de la Concepción, explica cuál va a ser el recorrido y perfil de la I Ciclomarcha Celtibike 2017 que se celebrará el domingo 14 de mayo del año en curso. Asimismo, informa de todas las gestiones que se están llevando a cabo para conseguir las autorizaciones pertinentes para su celebración,



Ayuntamiento de Solosancho

indicando que se ha contratado con la empresa Race Time el cronometraje, inscripción on-line, decoración línea de salida-meta y algunos otros aspectos menores relacionados con dicha prueba deportiva.

Añade que el Ayuntamiento se hará cargo de todo lo demás, como dirección ejecutiva, seguridad vial, los voluntarios en controles, Protección Civil y Cruz Roja, médico, vehículos de control en carrera, seguros, buscar las señales necesarias para los cortes de carretera, avituallamientos, inscripción previa en línea de salida y otros aspectos que va enumerando. Solicita la colaboración de los concejales presentes para buscar voluntarios y personas que se encarguen de conducir las motos y/o quads que serán aproximadamente 4, así como para dar la mayor difusión posible al evento.

Tras el oportuno debate, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los miembros con derecho a voto, designar como responsables de la I Ciclomarcha Celtibike 2017 a las siguientes personas:

- Director ejecutivo: D. Benito Zazo Núñez, DNI nº 06566477-T.
- Director ejtvo. suplente: D. Ireneo Galán de la Concepción, DNI nº 36958442-H.
- Responsable de Seguridad Vial: D. Oscar Arribas Contreras, DNI nº 03469390-R.

DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA N-110: ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Alcalde informa que el desdoblamiento de la Carretera N-110 desde la Circunvalación de Ávila, en su extremo oeste, hasta la "Venta Pinilla" en el cruce con la N-502, ya se promovió por el PSOE de Ávila durante los Gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero, y que en los Presupuestos Generales del Estado de diversos ejercicios se incluyeron partidas económicas destinadas a tal proyecto. Sin embargo en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2017 al parecer no hay nada presupuestado para esta infraestructura.

Indica el Sr. Alcalde que, con la intención de mantener viva esta pretensión y que lo antes posible se lleve a efecto esta infraestructura tan necesaria, sería conveniente solicitar al Gobierno de la Nación la inclusión de las obras de Desdoblamiento de la Carretera N-110 hasta la "Venta de La Pinilla" en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2017.

Tras el oportuno debate, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los miembros con derecho a voto:

Primero.- Solicitar al Gobierno de la Nación, a través de la Subdelegación del Gobierno en Ávila, la inclusión de las obras de Desdoblamiento de la Carretera N-110, desde la Circunvalación de Ávila en su extremo oeste, hasta la "Venta de La Pinilla" en el cruce con la N-502 en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2017 y/o sucesivos.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a la Diputación Provincial para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a D. Pedro José Muñoz González, Diputado del PSOE en el Congreso de los Diputados por la provincia de Ávila, para su tramitación como enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para 2017 y/o años sucesivos.

3º.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de los Decretos emitidos por la Alcaldía entre el 30 de marzo de 2017 y el 25 de abril de 2017. La Junta de Gobierno se da por enterada.



Ayuntamiento de Solosancho

4º.- INFORMES DE ALCALDÍA.

4.1.- Se da cuenta de los Informes emitidos por la Alcaldía entre el 30 de marzo de 2017 y el 25 de abril de 2017. La Junta de Gobierno se da por enterada.

4.2.- El Sr. Alcalde informa de las obras que el Ministerio de Fomento está llevando a cabo en el Puente Cobos.

4.3.- El Sr. Alcalde informa sobre las obras de los caminos de la Concentración Parcelaria, estando pendientes de poder contactar con la empresa adjudicataria de las mismas.

4.4.- El Sr. Alcalde informa que la Junta de Gobierno Local en su día acordó fijar los días de fiesta local del municipio para 2017, y por ello se indicó el día 6 de mayo como Festividad de San Juan Ante Portam Latinam, comprobándose posteriormente que ese día cae en sábado en el presente año. Se acuerda por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, solicitar a la Junta de Castilla y León el traslado del día festivo al lunes 8 de mayo de 2017, si fuera posible.

4.5.- El Sr. Alcalde informa de las fiestas de Villaviciosa celebradas los días 13 a 16 de abril de 2017, destacando que han sido un rotundo éxito tanto de organización como de participación.

4.6.- El Sr. Alcalde informa de la propuesta transmitida por el representante de la Alcaldía en el núcleo de Villaviciosa para que el Ayuntamiento estudie la posibilidad de subvencionar la tradicional paella de las fiestas de Villaviciosa y, por extensión, de otras localidades del municipio que realicen actividades similares.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D. Jesús Martín Gómez para informar de la última reunión del Consejo Escolar del CRA Ulaca.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Benito Zazo Núñez, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 15:30 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº

El Alcalde

Fdo.: Benito Zazo Núñez

La Secretaria

Fdo.: Mónica González González